



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

SITUACIÓN ACTUAL DE LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS
ILEGALES EN QUITO

Autor

Iván Sebastián Lozano Smith

Año
2019



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

SITUACIÓN ACTUAL DE LA REGULARIZACIÓN DE
ASENTAMIENTOS ILEGALES EN QUITO

Trabajo de titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de licenciado en periodismo

Profesor guía
Xavier Alejandro Gómez Muñoz

Autor
Iván Sebastián Lozano Smith

Año
2019

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

Declaro haber dirigido el trabajo, Una ciudad creciendo a ciegas: contexto histórico y actual de la situación de los asentamientos informales en Quito, a través de reuniones periódicas con el estudiante Iván Sebastián Lozano Smith, en el octavo semestre, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

Xavier Alejandro Gómez Muñoz
Máster en Periodismo Multimedia Profesional
CI: 1716248107

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

Declaro haber revisado este trabajo, Una ciudad creciendo a ciegas: contexto histórico y actual de la situación de los asentamientos informales en Quito del estudiante Iván Sebastián Lozano Smith, en el octavo semestre, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

María Cristina Bayas Saltos
Magíster en Artes Liberales y Periodismo
CI:1713149589

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigente.

Iván Sebastián Lozano Smith
C.I: 100392754-6

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi abuela por dar vida a mi familia amada. Agradezco a mi madre por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida y estudios. A mi hermana, por apoyarme en los momentos que más lo necesito. A mi tía y mi prima por su apoyo y confianza para el uso de equipos. A mi padre por su esfuerzo para financiar mis estudios. A mis amigos por comprender y esperar mi regreso.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a mi madre por su dedicación y paciencia durante mi formación como profesional y a mi abuela por sembrar en mi mente la semilla del éxito.

RESUMEN

Esta investigación se centra en la situación actual y problemática que atraviesan las personas que viven en asentamientos informales en Quito. Se considera asentamiento informal a las extensiones de tierra parcelada con no menos de 30 casas y que no cuentan con documentación legal que avale su registro en el catastro municipal.

Al ser la capital del país y una de las ciudades con más desarrollo, Quito crece de forma acelerada. Los barrios ilegales se han originado a lo largo de la historia de la ciudad por tres razones principales: comercio informal de tierras, herencias de huasipungos y migración. Esto, sumado a la falta de planificación han dejado aproximadamente 195 barrios todavía ilegales identificados divididos en las siguientes zonas: 100 en Quitumbe, 40 en Calderón, 35 repartidos en Tumbaco, Los Chillos y zona Centro, y 20 en La Delicia según cifras de la Unidad Especial Regula tu Barrio en 2018.

La Unidad Especial Regula Tu Barrio (UERB) fue creada por la Comisión de Asentamientos Humanos del Municipio de la ciudad en 2009 para delimitar y regularizar asentamientos humanos informales. Según la Unidad, se estima que en Quito al menos 480 barrios tienen origen ilegal.

Cada alcalde ha dedicado sus esfuerzos a diferentes necesidades durante su mandato, pero no existe un proceso eficiente y organizado para regular el crecimiento urbano de la ciudad. Algunos barrios como Pisulí, Lucha de los Pobres y Comité del Pueblo han pasado por turbios procesos para ser regulados y contar con servicios básicos. Pero todavía existen barrios sin vías de acceso, donde es impensable la llegada de servicios como agua potable, energía eléctrica o alcantarillado.

Esta investigación evidencia las condiciones de vida de los habitantes de los informales en Quito y cuál es el apoyo que las autoridades brindan a quienes sueñan con poder llamar hogar a la tierra desprovista de servicios en la que viven.

ABSTRACT

This research focuses on the current and problematic situation people living in informal settlements in Quito cross. An illegal neighborhood is considered such when it consists in an extension of parceled land with no less than 30 houses that do not have legal documentation which endorses its registration in the municipal cadastre.

Being the city with more possibilities in the region, Quito grows rapidly. Illegal neighborhoods have originated throughout the city's history for three main reasons: land trade, inheritances of Huasipungos and migration. This, added to the lack of planning, results in the alarming figures of 195 still illegal neighborhoods in the following zones: 100 in Quitumbe, 40 in Calderón, 35 distributed in Tumbaco, Los Chillos and Centro, and 20 in La Delicia.

Given this, the Commission of Human Settlements of the Municipality of the city created in 2009 the Special Unit Regulates Your Neighborhood (UERB for its acronym in Spanish) to delimit and regularize illegal human settlements. According to UERB, it is estimated that in Quito at least 480 neighborhoods have illegal origins.

The urban growth of Quito has been rapid, before this, the Municipality has only had the option of regulating settlements of illegal origin without prior planning. Each mayor on duty has devoted his efforts to different needs during their term, but there is no fixed process to regulate and order the urban growth of the city. Some neighborhoods such as Pisulí, La Lucha de los Pobres and the People's Committee have gone through shady processes to be regulated and have basic services. But there are still neighborhoods without access roads, where the arrival of services such as drinking water and electricity is unthinkable.

This investigation evidences the living conditions of the inhabitants of the illegal neighborhoods in Quito. It also shows what is the support that the authorities of the city provide to those who inhabit them.

ÍNDICE

1	Tema del reportaje	10
2	Objetivo	10
3	Justificación de selección del tema	10
4	Antecedentes y contextualización del tema	11
5	Marco Teórico	13
6	Metodología.....	16
7	Fuentes utilizadas	17
7.1	Huasipungos.....	17
7.2	Otros barrios.....	17
7.3	Unidad Especial Regula tu Barrio	18
7.4	Académicas	19
7.5	Fuentes documentales.....	19
8	Principales hallazgos de la investigación	20
9	Conclusiones.....	21
10	Estructura del reportaje multimedia	22
10.1	A Ciegas	22
10.2	Historia	22
10.3	Definición	23
10.4	Cómo se originan los asentamientos informales	23
10.4.1	Comercio informal.....	23
10.4.2	Herencias de huasipungos	23
10.4.3	Migración	23
A continuación, podemos ver el proceso de crecimiento urbano de Quito a través de una serie de mapas recopilados de los archivos históricos de la ciudad.		
10.5	Barrios de origen ilegal en Quito	24
10.6	Procesos de regulación	24
10.7	Desigualdad.....	24
10.8	Futuro	25
11	Machote del reportaje	25

12	Link del reportaje	33
	REFERENCIAS.....	34
	39
	<i>Anexo 1. Carta consentimiento Alexandra Mena.</i>	39

1 Tema del reportaje

Situación actual de la regularización de asentamientos ilegales en Quito.

2 Objetivo

Conocer las razones que causan la situación actual y las problemáticas por las que atraviesan los asentamientos informales en Quito.

3 Justificación de selección del tema

El estudio de este tema es importante debido a que el crecimiento informal de Quito data desde la época de la colonia. En 2014, la organización Regula tu Barrio manifestó que existen alrededor de 480 asentamientos de origen ilegal en la ciudad, los mismos que por su condición no cuentan con servicios básicos.

Andrea Gómez y Nicolás Cuvi en su estudio *Asentamientos informales y medio ambiente en Quito* señalan que todavía existen cerca de 25.000 personas que carecen de servicios básicos, principalmente porque son barrios ilegales ubicados en zonas de difícil acceso, como los altos del Ilaló y algunos barrios de Tumbaco, Calderón y San Antonio. (Gómez y Cuvi. 2016: 115)

En la actualidad, el Estado ecuatoriano tiene la competencia de precautelar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, es por esta razón que el Gobierno central junto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados ha generado políticas públicas para regularizar los asentamientos informales, pero aparentemente estas políticas no han llegado a todos los ciudadanos.

Según María Vélez en su estudio sobre la regulación de tierras publicado en 2016, el incremento de los asentamientos informales en Quito se da por la segmentación de la población, que no puede acceder a un predio propio a través mecanismos legales y formales por falta de recursos económicos. (Vélez, 2016: 20)

Generalmente esta población está compuesta por migrantes o personas de escasos recursos que acuden al comercio informal de tierras, para conseguir un lugar donde vivir. El alto costo de la tierra es la causa principal para que las personas opten por habitar zonas periféricas de la ciudad en condiciones poco favorables, como el acceso a servicios básicos o la falta de estudios y asesoría de construcción.

El acceso informal al suelo urbano causa varias consecuencias negativas para la ciudad y por ende afecta de forma directa la calidad de vida de los pobladores de Quito. Por ello, resulta necesario analizar la situación y problemáticas actuales que presentan estos procesos en la ciudad.

En el levantamiento del estado del arte se constató que sobre este tema existen pocos trabajos periodísticos realizados a profundidad. Por otra parte, el levantamiento de información ha sido un proceso de filtración de datos, pero sin duda lo más importante de la investigación fue el trabajo en los barrios donde fue posible constatar la realidad de los asentamientos informales en Quito.

4 Antecedentes y contextualización del tema

Lo que más ha marcado al proceso de crecimiento urbano y regulación de tierras de Quito ha sido la informalidad. El costo de la tierra y la facilidad que ofrece el mercado informal han ocasionado la posesión y población de terrenos en sectores no planificados. Otras razones por las que la ciudad crece de forma desordenada es el crecimiento poblacional que según el INEC en 2018 sitúa a Quito como la ciudad más poblada del Ecuador. (INEC, 2018: 3)

Existen casos especiales en los que el acceso al suelo ocurre por la división en derechos y acciones de un terreno grande equivalente a un Huasipungo heredado. Los huasipungos fueron legales para los tiempos de la colonia, pero todavía existen familias herederas de los huasipungueros. Estas personas son víctimas de los comerciantes informales de tierras que ven en la necesidad ajena la posibilidad de comerciar con sus terrenos de manera informal.

Más barato, pero con más trámites por hacer, esto es un círculo vicioso el cual no le conviene a nadie que pare, las personas se apropian de la tierra a través del mercado informal y esperan a que la burocracia del

Municipio llegue a implementar todos los servicios básicos.

Han sucedido avances en cuanto a la regulación de barrios, pero todavía se puede evidenciar mucha desigualdad de condiciones y acceso servicios básicos. Este reportaje aborda la realidad por la que deben pasar las personas que buscan tener un título de propiedad en la ciudad de Quito.

El proceso es largo y es necesario ser inquebrantables al momento conformar una directiva para representar a una comunidad de personas que desean llamarle hogar a una parcela. Es el caso de Pedro Suntaxi o Luz María Singo, quienes se encuentran en distintas etapas de este proceso de regulación con el apoyo de la Unidad Especial Regula tu Barrio.

Con el pasar del tiempo, la ciudad ha crecido bajo distintos procesos de regulación de parcelas o terrenos y entidades encargadas, como la Oficina de Barrios Periféricos de Quito, creada durante la alcaldía de Gustavo Herdoíza León, en 1984. Más tarde, en 1998, fue reemplazada por la Comisión Técnica de Asentamientos Ilegales, creada por Jamil Mahuad durante su alcaldía. Estas entidades se encargaron de cumplir con obras de infraestructura básica como dotar de servicio de energía eléctrica, alcantarillado y adoquinado a la ciudad. (Gomez y Cuvi, 2016: 20)

El problema en estos períodos fue la falta de planificación urbana, pues según aseguran Gómez y Cuvi en su análisis de los asentamientos ilegales, durante ese tiempo por razones de migración de personas del campo a la ciudad, Quito creció de forma acelerada.

Las personas que emigraban desde zonas rurales a Quito necesitaban un lugar para vivir y lo más común, era asentarse en un terreno de las afueras de la ciudad, más barato y accesible en comparación al costo de un terreno en el centro. De esta forma nacieron barrios nuevos no siempre ubicados en zonas habitables.

Según el arquitecto Darío Cobos, profesor de la Universidad de las Américas, por ser la capital del país y su oferta de plazas de trabajo, Quito es la ciudad más oñionada para migrar. Estos factores han generado una mayor demanda de suelo en la ciudad. Ante esta necesidad existen personas que se aprovechan de ciudadanos deseosos de poseer un terreno propio para construir, a quienes han

estafado e involucrado en la especulación de uso del suelo.

Debido a esto, la secretaría Técnica de Asentamientos Humanos, creada en 2009, ofrece a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (UERB) a los ciudadanos víctimas del mercado informal de tierra los mecanismos necesarios para la legalización de sus barrios. Según la abogada Karina Subía, directora de la UERB, desde su creación hasta la presente la entidad ha entregado más de 8500 títulos de propiedad que han beneficiado a 34 mil personas.

Son varias las causas por las que Quito crece, pero solo hay una constante, la falta de planificación. Así lo evidencia los 195 asentamientos informales identificados divididos en las siguientes zonas; 100 en Quitumbe; 40 en Calderón; 35 en Tumbaco, Los Chillos y zona Centro; y 20 en La Delicia. A estos barrios también hay que sumarle los tugurios crecientes que aún no llegan a ser barrios, pero se encuentran en camino a serlo. (UERB, 2018: 1)

5 Marco Teórico

Quito crece desordenadamente y son varios los componentes que se unen en esta realidad. El Distrito Metropolitano de Quito es un conjunto de asentamientos humanos que crecen como pueden. Se define como asentamiento humano a "...toda manifestación o presencia de personas con residencia fija en un lugar determinado, a partir del cual desarrollan sus actividades vitales" (Oficina Nacional De Estadística de Cuba, 2006: 3)

Según ONU Hábitat, en la actualidad se ha tomado el término "asentamiento" para referirse a toda forma de poblado humano, que no se encuentra en condiciones adecuadas. En el documento *Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos* publicado en 2003, se define también a los asentamientos humanos como:

Cualquier tipo de poblamiento humano que se establece y permanece en un lugar fijo, este lugar con el tiempo puede sufrir transformaciones basadas en la "Planificación Urbana" para adaptarse y satisfacer las necesidades del humano y el medio en el que convive (Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2003: 4)

La planificación urbana es importante para el crecimiento eficaz de cualquier asentamiento humano. Según el artículo *El Perfil del Planificador Urbano*, de la Universidad Católica de Chile, el término planificación urbana consiste en:

“...establecer relaciones entre las diversas disciplinas que influyen en el diseño y desarrollo de las ciudades. La planificación debe centrarse en la comprensión del fenómeno urbano, para lograr un desarrollo sustentable, a través de la gestión pública y privada.” (Universidad Católica de Chile, 2005: 1).

Por lo tanto, la planificación urbana involucra la distribución del espacio para todas las actividades humanas y la toma de decisiones que inciden en el espacio urbano en sus distintas escalas.

Para Pedro Chambers en su obra *Patrick Gedde y Los Orígenes de Planificación Urbana*, la planificación urbana evoluciona en base a las necesidades generadas por el crecimiento de las ciudades:

“La aparición de la planificación urbana es la consecuencia del crecimiento acelerado de las ciudades de todo el mundo. La planificación urbana realiza diagnósticos integrales para luego, con la ayuda de expertos en ordenamiento territorial, realizar intervenciones en campo, para esto se proponen proyectos que beneficien y faciliten las decisiones tomadas en un corto, mediano y largo plazo. El objetivo final de esto es garantizar el bienestar de quienes habitan una ciudad.” (Chambers y Gedde, 2000: 27).

En el caso del Distrito Metropolitano de Quito, dicho proceso es realizado por la Unidad Especial Regula Tu Barrio desde el año 2009 hasta la actualidad.

El Banco Interamericano de Desarrollo, a través del documento *Proyectos de Regularización y Administración de Tierras*, manifiesta que:

“La tierra es un bien particularmente importante, tanto desde un punto de vista económico, como desde uno cultural o incluso emocional. La tierra puede entenderse como un factor de producción, como el espacio necesario para llevar a cabo cualquier actividad. Por todo ello la tierra en Quito suele tener un valor alto, y determinar quién tiene qué derechos sobre ella y garantizarlos a través de un proceso legal

controlado por el estado, reviste especial importancia. " (BID, 2014: 5).

Según Peter Ward y Alan Gilbert, en su estudio *Asentamientos populares versus poder del estado*, existen tres enfoques primordiales para la regularización: Regularización jurídica, que consiste en aplicar procesos de legalización de títulos de la tierra, para convertirlos en propiedad jurídica que en el caso de Quito son efectuados por la Unidad Especial Regula tu Barrio, el Concejo Metropolitano y el mismo alcalde.

El segundo enfoque es la regularización física, la cual busca la aplicación de servicios básicos y de infraestructura en asentamientos de origen ilegal que en el caso de Quito son realizados por empresas contratadas por el estado como Epmop Quito.

Por último, el tercer enfoque, representado por la regularización integral que requiere procesos como la entrega de títulos de propiedad, realizado por el alcalde de la ciudad, previo a debate en el Concejo Metropolitano. La articulación física con el entorno urbano y la integración social a través de programas específicos como la capacitación y generación de empleo.

El título de propiedad es fundamental dentro de este proceso, pues lo único que avala la legalidad de la tenencia de la tierra. Según el autor Carrión Eguiguren, en su propuesta titulada *De los Bienes y su Dominio, Posesión, Uso, Goce y Limitaciones*, el dominio o título de propiedad es tangible sobre cosas físicas existentes, en este tema en particular sobre un bien inmueble, para usarlo y disponer del mismo conforme a las disposiciones y leyes adscritas, ya sea de forma individual o en comunidad. Para el autor Carrión Eguiguren, el "derecho" o "título de propiedad" se refieren a tres facultades:

"La facultad de usar es decir servirse del bien según su naturaleza, la de gozar en aprovechar los beneficios y productos que el bien pueda generar, y finalmente el abuso o también llamado dominio, consiste en consumir la cosa o en el caso de un inmueble la capacidad de enagenarlo." (Carrión Eguiguren, 1971: 31-32).

Por lo tanto, serán residentes de asentamientos informales todas las personas que carezcan de un título de propiedad que avale la legalidad de su asentamiento. Esto afecta de forma directa a personas como Luz María Zingo, quien reside en un asentamiento informal ubicado en zona de riesgo por protección ecológica, a pesar de vivir más de 20 años en

el barrio “Paraísos”

Ward y Gilbert definen a los asentamientos informales como un conjunto de solares carentes de servicios básicos y áreas reglamentarias, que no tienen una delimitación y tampoco cuenta con documentos o trámites administrativos que regulen el hábitat del suelo, la principal consecuencia de esta situación, es la precariedad de la vivienda (Ward y Gilbert, 1987: 21).

Por su parte, Alexandra Mena manifiesta que; primera vista, este fenómeno supera la capacidad de los gobiernos municipales de generar respuesta a la presión demográfica y a la creciente demanda de la vivienda, suelo e infraestructura. Al profundizar el análisis se aclara entre otras cosas que los barrios pobres y superpoblados y los asentamientos informales son un síntoma de repartición de tierra disfuncional, marcada por relación dispareja entre ingresos y precios de vivienda (Mena, 2010: 40).

6 Metodología

Para cumplir con el primer objetivo de la investigación, se ha visto la necesidad de aplicar técnicas cualitativas que sustenten el cumplimiento del proyecto. Para el primer acercamiento se realizará un trabajo de observación y entrevista en las zonas de origen ilegal más antiguas y que han tenido más problemas en sus procesos de regularización como es el caso de; La Roldós, Pisulí y Buena Vista, en la parroquia Calderón al norte de Quito, para en base a entrevista a profundidad con sus habitantes, para conocer las necesidades de la comunidad y poder encontrar el origen de esta problemática.

A su vez se analizarán estos casos con un abogado especialista en tierras y un especialista en planificación urbana, para abordar el tema desde el marco práctico y legal. Durante la ejecución del segundo objetivo de esta investigación se analizarán las reformas realizadas en la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y al Código Orgánico de Organización territorial, junto al vocero de la Secretaría de Manejo Territorial y Asentamientos Humanos del Municipio de Quito y la organización, Regula tu Barrio, para conocer las opciones con las que cuentan estos sectores de la ciudad y cuáles son las medidas que se han tomado para dar control al tráfico de tierras en la ciudad de Quito.

Finalmente, en la consecución del tercer objetivo, será necesario conocer de primera mano lo que sucede en los barrios seleccionados para esta investigación, se realizarán entrevistas con los líderes barriales de Pisulí, un barrio en proceso de legalización, y de San José de Cotocollao, barrio ya legalizado en 2016, para conocer la historia y situación actual de estos asentamientos. Y con la ayuda de un experto en ordenamiento urbano y un experto en leyes, se analizará cuál es la razón para la demora en el caso de Pisulí y otros barrios que se encuentran en la misma situación.

7 Fuentes utilizadas

7.1 Huasipungos

- Luz María Singo: Esta fuente aportó con su testimonio vivencial en torno a la situación de desigualdad que se vive en los asentamientos informales. Con ella se pudo evidenciar la falta de energía eléctrica, agua potable e infraestructura vial. El caso de Luz María Singo es complejo ante el Consejo Metropolitano ya que el barrio Paraísos del Ilaló se encuentra ubicado en una zona de protección ambiental regulada por el estado. En este tipo de terrenos es ilegal levantar construcciones.

7.2 Otros barrios

- Pedro Sntaxi:
Pedro Sntaxi es el representante del barrio Tena 1 que se encuentra en proceso de regulación. Su caso es especial, pues el barrio Tena 1 no cuenta con áreas de recreación. Los vecinos de Pedro fueron víctimas de comercio informal de tierras y su caso se ha visto marcado por una división en derechos y acciones fraudulenta.

Por estas razones, el barrio Tena 1 a través de Pedro, ha contactado con la Unidad Especial Regula tu Barrio en busca de ayuda para llegar a un acuerdo con el Consejo Metropolitano.

- Alejandra Macías
Alejandra brindó su testimonio voluntario durante la visita de campo en

el barrio Buenos Aires. Junto a ella pudimos conocer el estado en el que se encuentra la infraestructura del barrio que crece de forma acelerada. En Buenos Aires se puede evidenciar la falta de alcantarillado e infraestructura vial. Estas carencias se han convertido en focos de infecciones de enfermedades como la gripe entre los vecinos del barrio.

- Lorena Quishpe

Lorena nos contó cómo se abastece de agua el barrio de Buenos Aires. Junto a ella evidenciamos la falta de agua potable y alcantarillado que atraviesa la población. Lorena posee escrituras de su casa, pero el barrio en el que vive se mantiene ilegal, por lo que la llegada de servicios básicos como el agua y el alcantarillado se ven todavía lejanos.

7.3 Unidad Especial Regula tu Barrio

- Karina Subía - Directora de la Unidad

La abogada Karina Subía brindó asesoría para el desarrollo del trámite de legalización de barrios en la Unidad Especial Regula tu Barrio. También aportó con documentos como ordenanzas municipales en las que se toma control de las acciones de la UERB desde 2009 hasta la actualidad.

- Pablo Alcocer - Responsable de Territorio

El arquitecto Alcocer fue el contacto que llevó a la investigación a los asentamientos informales Tena 1 y Paraísos del Ilaló. En fue quien explicó de forma detallada, las razones por las que los barrios antes mencionados, no pueden continuar con su proceso de regulación debido a sus situaciones especiales.

MUNICIPIO

- Mariana Gordillo - Representante de Comisión de uso de suelo

Maira Gordillo aportó con asesoría y documentación relacionada al proceso de aprobación realizado por el Consejo Metropolitano. Esta es la entidad encargada de receptar los informes de la Unidad Especial Regula tu Barrio y procesar la información para analizar y emitir una respuesta que deberá ser considerada por el alcalde.

7.4 Académicas

Darío Cobo - Profesor UDLA

El arquitecto Darío Cobo aportó con un análisis socioeconómico relacionado a los asentamientos informales en Quito y las condiciones en las que sus habitantes deben vivir. También aportó con el contacto de la geógrafa Alexandra Mena quien realizó importantes aportes.

Nicolás Cuvi - Investigador FLACSO

El profesor Cuvi autorizó el uso de la documentación y datos que se reflejan en su trabajo de investigación realizado para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Dentro de su investigación se puede encontrar fechas y nombres importantes para la línea de tiempo de la regulación de barrios en Quito durante las alcaldías en periodos entre 1980 y 2019.

Alexandra Mena - Geógrafa PUCE

La geógrafa Alexandra Mena aporta con un análisis de las características de los asentamientos informales en Quito. Gracias a su entrevista se puede entender de forma clara las razones migratorias del incremento de la población y asentamientos informales en la ciudad.

7.5 Fuentes documentales

- Andrea G y Cuvi N. (2016). Asentamientos informales y medio ambiente en Quito, Ecuador. Recuperado en julio de 2018 de. revistas.um.es/areas/article/view/279181

Este estudio contiene fechas detalladas de los avances de la regulación de asentamientos informales en Quito desde el año de 1980. También aporta con un contexto histórico de los principales barrios de origen informal de la ciudad.

- Mena, A. (2010). Regularización de los asentamientos informales en Quito: análisis de políticas públicas. Ecuador. Recuperado en julio de 2018 de. repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2383/8/TFLACSO2010APMS.pdf

Este texto aporta con una explicación de la influencia del fenómeno migratorio en el crecimiento urbano de Quito. También contiene terminologías importantes que sirven para explicar de mejor forma el proceso de investigación.

- Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2011). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Ecuador. Recuperado en febrero de 2019 de. www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf

Esta ley aporta con las funciones de cada administración involucrada en el proceso de regulación de asentamientos informales. De esta forma se puede determinar cuál es el camino a seguir para aplicar a los trámites de regulación en la Unidad Especial regula tu Barrio y el Consejo Metropolitano.

8 Principales hallazgos de la investigación

Durante esta investigación se encontraron moradores víctimas de la desigualdad que se vive en los asentamientos Tena 1, Paraísos del Ilaló y Buenos Aires. En el caso de Pedro Suntu, del barrio Tena 1, el problema principal es la falta de infraestructura como aceras y calzada. Pero existen casos extremos como el de los vecinos de Luz María Singo, del barrio Paraísos del Ilaló, en el que se evidencia la falta de servicios básicos. Entre ellos, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado.

La falta de estos servicios básicos genera un retraso en la llegada de otras obras y en casos como el del barrio Paraísos del Ilaló, esto puede llegar a incomunicar a los asentamientos debido a la falta de infraestructura vial.

Además, se ha encontrado que el barrio Paraísos del Ilaló no puede ser regulado por su ubicación en un área de protección ecológica. Asentarse en un terreno de estas características es penado por la ley con hasta 5 años de cárcel según el Código Orgánico Integral Penal. Este barrio cuenta con más de 30 habitantes, existe más de 25 años y no ha sido reubicado. Esto es una muestra de la falta de eficiencia de las autoridades al no poder dar solución a una problemática social.

También se ha encontrado que el desorden de Quito es consecuencia

de la falta de un proceso a largo plazo que controle el crecimiento de la ciudad de forma independiente al alcalde de turno. Así lo evidencian los casi 40 años en los que Quito vio pasar varias administraciones municipales, pero no muchos aciertos en cuanto a la planificación urbana.

También se encontró que la falta de infraestructura y servicios básicos en barrios como Paraísos del Ilaló y Buenos Aires puede llegar a generar condiciones peligrosas para la salud humana debido a la falta de agua potable y la existencia de caminos de arena para transitar por los barrios visitados. Los moradores de Buenos Aires se han quejado de problema respiratorios, pero temen mostrar su rostro por miedo a represalias por parte del municipio.

La Unidad Especial Regula tu Barrio ha sido la única entidad autónoma para la regulación y ordenamiento de asentamiento informales. Desde su creación en 2009 se han regulado alrededor de 480 barrios y esto debe ser una pauta para mantener su independencia de funciones otorgada por el ex alcalde Augusto Barrera.

Otro hallazgo interesante es que la ciudad ha crecido en torno a asentamientos informales que surgen de la necesidad de suelo y vivienda. La falta de planificación es un punto que requiere atención de suma urgencia, pues si no se planifica para el futuro el Municipio va a continuar con la mala práctica de esperar a que las personas se asienten en un predio para llegar con obras.

9 Conclusiones

- Quito requiere de planificación a futuro para poder llevar un control del crecimiento urbano y de esta forma evitar catástrofes o estafas como las que han sufrido los moradores de asentamientos informales como Paraísos del Ilaló y Tena 1.
- Quito registra el índice de pobreza más alto del Ecuador con el 4,6% de Índice de Pobreza por persona. Esto, sumado al costo de vida y plusvalía del suelo en la ciudad, representa un problema para las personas de escasos recursos, quienes deben buscar vivienda cada vez más lejos.

- La desigualdad, la falta de planificación y el desorden son los principales problemas en cuanto a planificación urbana que enfrenta el nuevo alcalde.
- Los asentamientos ilegales pueden ser consecuencia de la migración, así lo demuestran las cifras del INEC en 2018 donde se posiciona a Quito como la ciudad más poblada del Ecuador. La principal razón es que Quito es una ciudad en la que las oportunidades de generar y acceder a un empleo son mayores, esto convierte a la ciudad en uno de los destinos preferidos para los migrantes nacionales e internacionales.
- El comercio informal de tierras ve como víctimas generalmente a personas de escasos recursos económicos. Una de las formas más comunes de estafa del comercio informal son las llamadas “Cooperativas de Vivienda” Que ofrecen toda la documentación de forma ilegal.

10 Estructura del reportaje multimedia

10.1 A Ciegas

En el primer artículo se explica cómo la migración nacional e internacional y el crecimiento natural de la población radicada en la capital han incrementado la población en Quito. Basados en teorías como la de la geógrafa Paulina Mena, de la Universidad Católica de Quito.

También se explica el proceso de crecimiento histórico de la población de la ciudad realizando un análisis de las obras urbanísticas realizadas por los alcaldes electos desde el periodo 1980 hasta la actualidad.

Este artículo contiene cifras actuales de la Unidad Especial Regula tu Barrio y del Instituto Nacional de Estadística y Censo para explicar las causas y consecuencias del comercio informal de tierras. También contiene testimonios de habitantes de asentamientos informales

10.2 Historia

En este punto se analiza la gestión de los alcaldes de Quito desde 1980 hasta la actualidad. Para esta línea de tiempo interactiva se toman en

cuenta los avances en planificación y desarrollo urbanístico de cada administración.

10.3 Definición

En esta parte del reportaje se da una definición realizada por la Unidad Especial regula tu barrio en relación a lo que es un asentamiento informal. También se toma en cuenta definiciones de la ONU y la Oficina de estadística de Cuba.

También se muestra un video de los principales hallazgos encontrados en la primera salida de campo realizada en el barrio Tena 1 y Paraísos del Ilaló

10.4 Cómo se originan los asentamientos informales

10.4.1 Comercio informal

En esta parte del trabajo se explica el surgimiento y modalidad de funcionamiento del comercio informal de tierras. También se realiza un análisis legal en base al Código Integral Penal del Ecuador. Para esto se cuenta con la entrevista de la abogada Karina Subía, directora de la Unidad Especial Regula tu Barrio.

10.4.2 Herencias de huasipungos

En este punto se ofrece un contexto histórico de los huasipungos y en base a entrevistas realizadas en la primera salida de campo, se da a conocer el nivel de vida de los vecinos del barrio Paraísos del Ilaló.

También se utiliza la entrevista con el arquitecto Pablo Alcocer, responsable de territorio de la UERB, quien explica las razones por las que el barrio Paraísos del Ilaló no puede ser regularizado.

10.4.3 Migración

En esta parte del trabajo, Paulina Mena, geógrafa de la Universidad Católica de Quito, explica la acelerada migración hacia las ciudades más grandes como Quito y Guayaquil ha cambiado la forma de crecimiento urbano de Quito, pues se ha generado una demanda alta de suelo habitable de la cual el Municipio no logra llevar un control a largo plazo.

A continuación, podemos ver el proceso de crecimiento urbano de Quito a través de una serie de mapas recopilados de los archivos históricos de la ciudad.

10.5 Barrios de origen ilegal en Quito

A través del siguiente mapa virtual, se puede conocer más acerca de los barrios de origen ilegal en Quito, ya que estima que en la ciudad hay al menos 480 barrios de origen ilegal. Todos estos asentamientos han pasado por el mismo proceso de regulación en UERB que funciona desde 2009. Para este estudio, se han contado las Ordenanzas Municipales emitidas por decreto del alcalde hasta 2019, en el periodo de Mauricio Rodas.

10.6 Procesos de regulación

En esta parte del reportaje se explica detalladamente el orden de los trámites a seguir para completar la documentación necesaria para entrar al proceso de regulación con la UERB. La asesora de la Comisión Técnica de Asentamiento Humanos del Municipio, Mayra Gordillo explica la importancia de cada documento y a través de una infografía se puede identificar su orden.

10.7 Desigualdad

En este punto del reportaje se evidencia la falta de servicios como agua potable, energía eléctrica y alcantarillado en asentamientos informales como Paraísos del Ilaló y Buenos Aires.

A través de recursos como entrevistas y vídeos demostrativos, quedan claras las necesidades de las personas residentes en los barrios visitados.

10.8 Futuro

En la última parte del reportaje se analiza las propuestas en cuanto a planificación urbana del alcalde electo Jorge Yunda. También se ofrece conclusiones y recomendaciones para la gestión durante el periodo 2019 – 2022.

11 Machote del reportaje

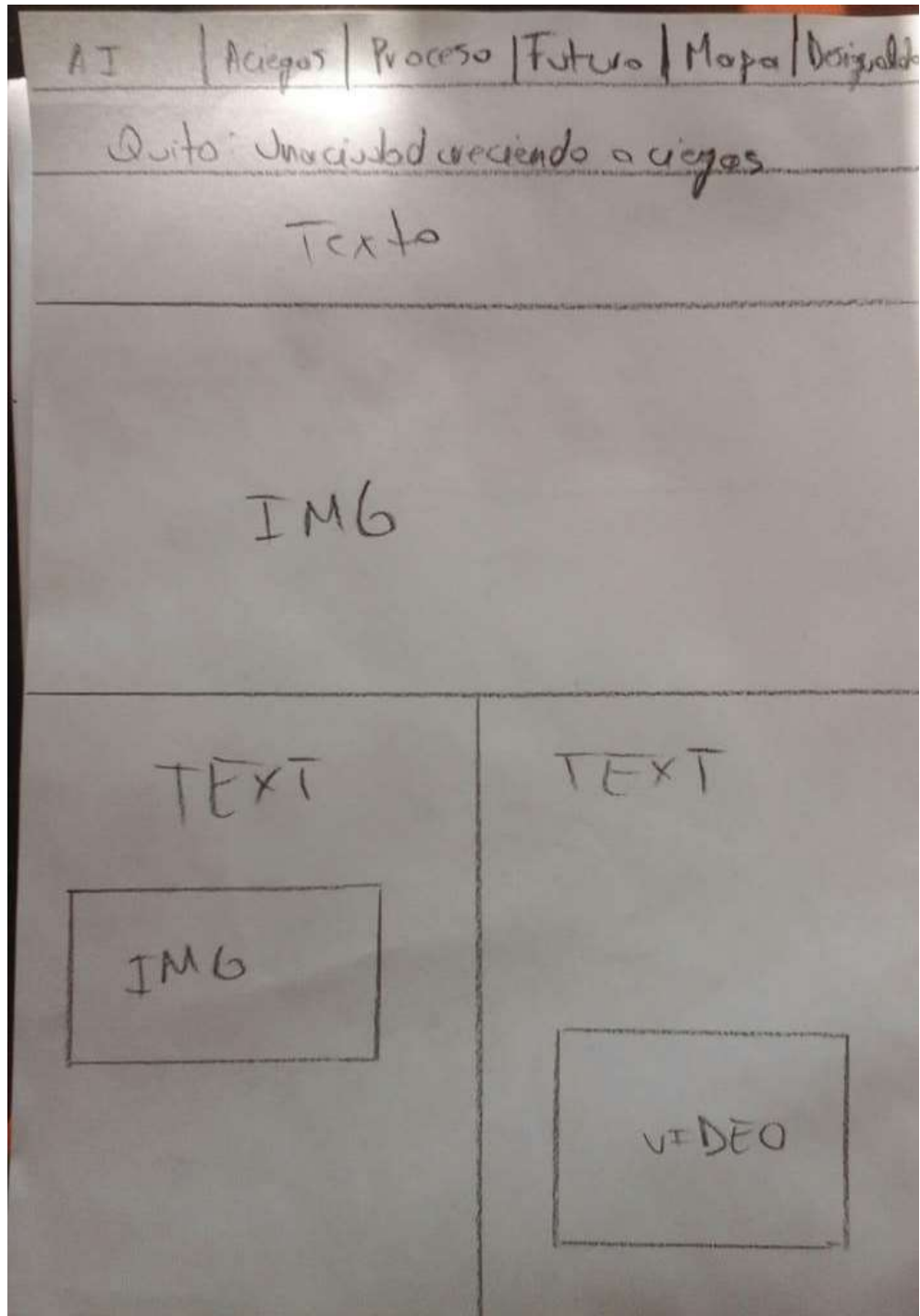


Figura 1. Primera parte del reportaje multimedia

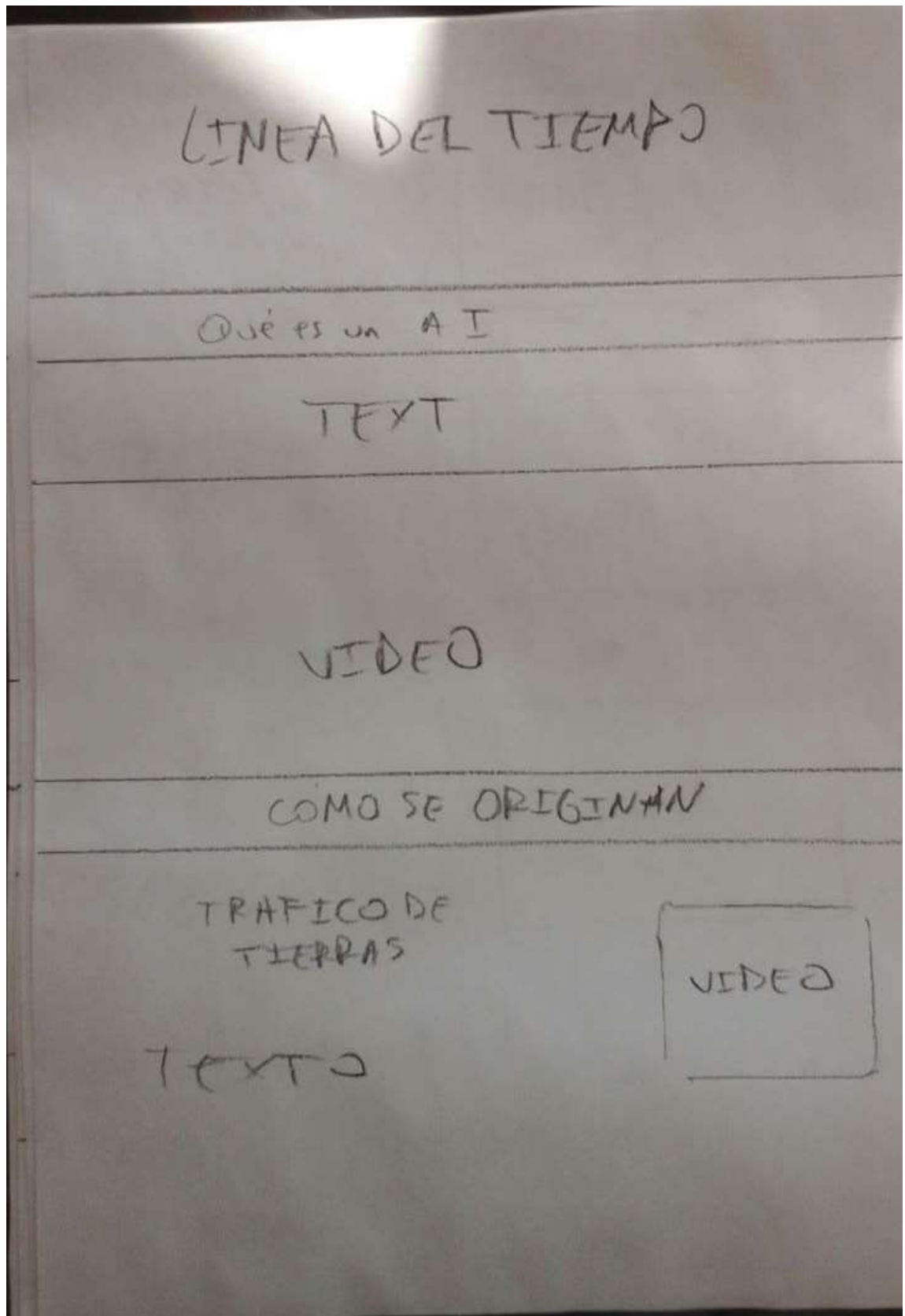


Figura 2. Segunda parte del reportaje multimedia

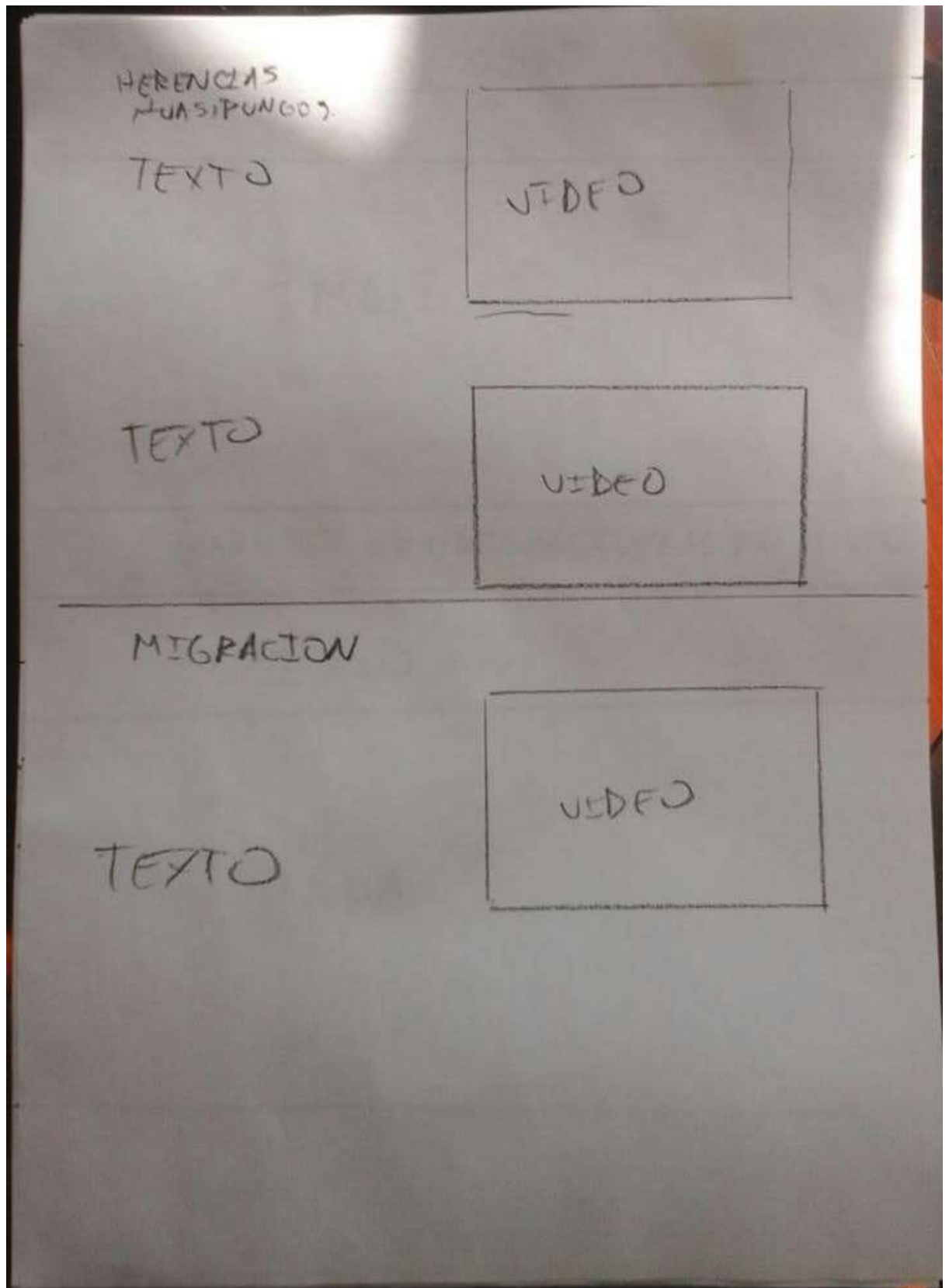


Figura 3. Tercera parte del reportaje multimedia

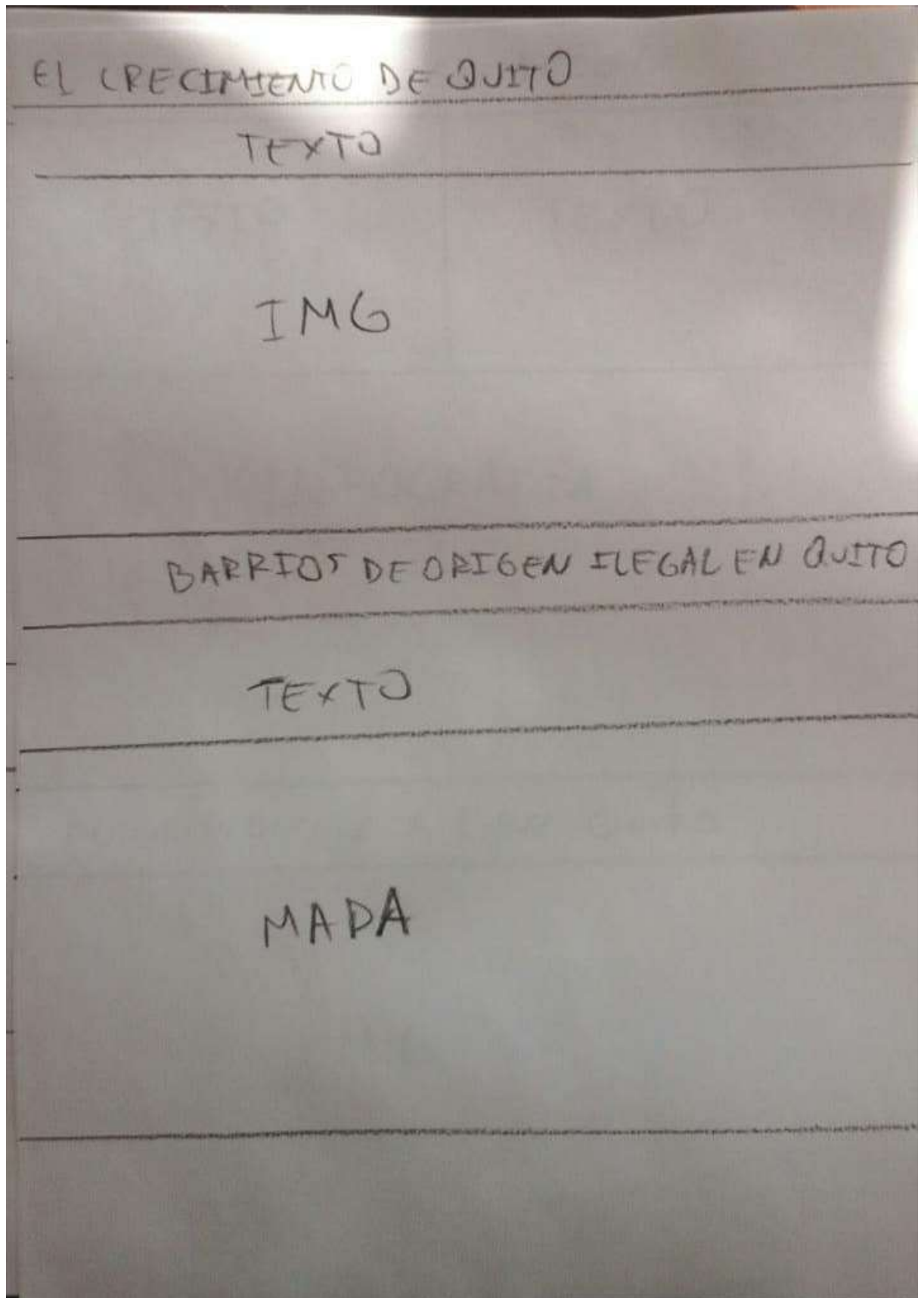


Figura 4. Cuarta parte del reportaje multimedia

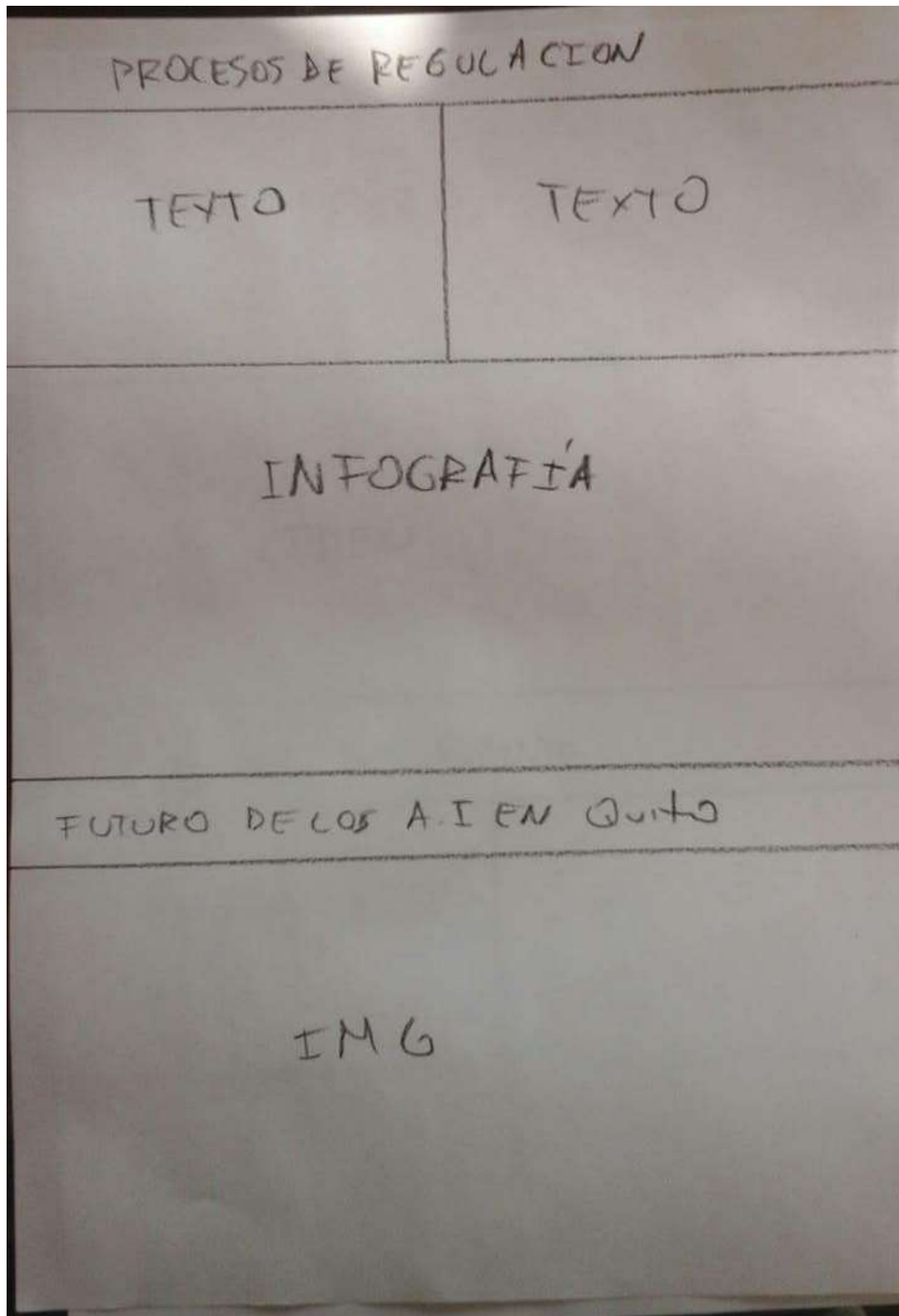


Figura 5. Quinta parte del reportaje multimedia

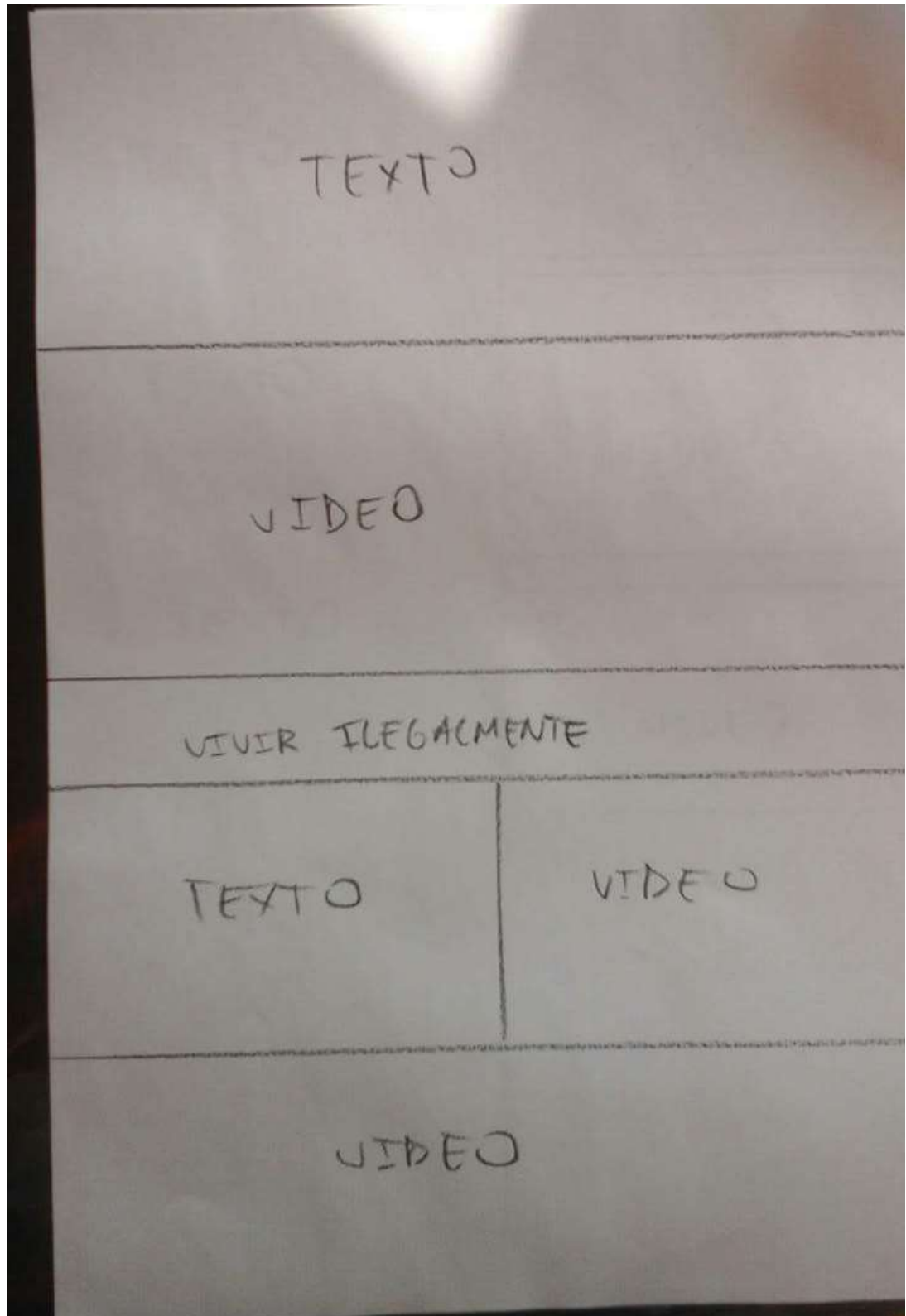


Figura 6. Sexta parte del reportaje multimedia

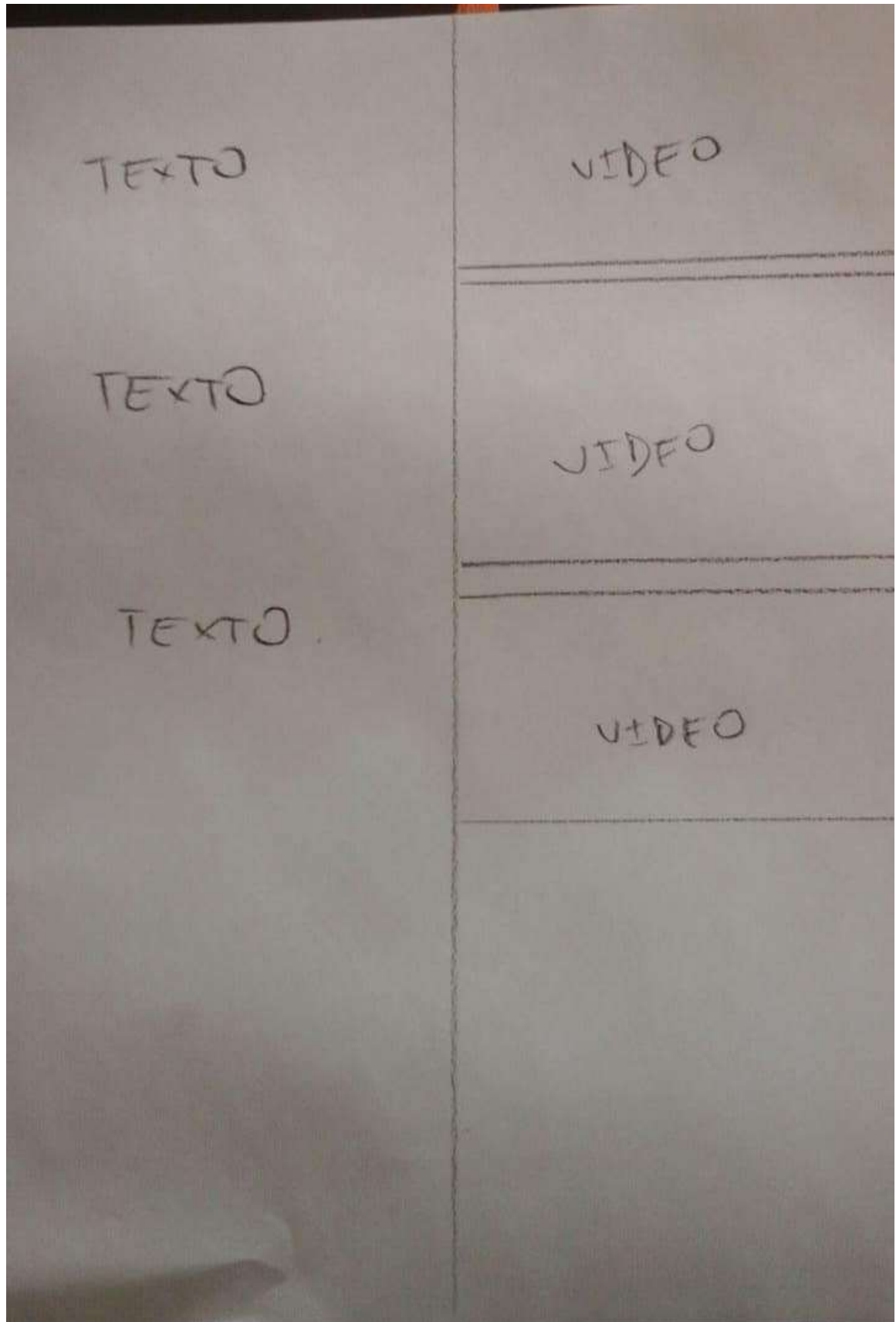


Figura 7. Séptima parte del reportaje multimedia

11 Link del reportaje

<https://ivanlozano06.wixsite.com/creciendo-a-ciegas>

REFERENCIAS

- Balseca, C. (2014). El título de propiedad como objeto de la legalización de la tenencia de la tierra en los asentamientos de hecho con alto grado de consolidación de vivienda en el sector urbano marginal de Quito. Ecuador, Recuperado en julio de 2018 de repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/9545
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). Proyectos de Regularización y Administración de Tierras. Recuperado julio de 2018 de <https://publications.iadb.org/.../Proyectos-de-regularización-y-administración-de-tierra...>
- Cabrera, J. (2017). Los Derechos del Buen Vivir frente a los asentamientos ilegales en el sector noroccidente de Quito sector Cochapamba año 2015-2016. Ecuador, Recuperado en julio de 2018 de www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/9100/1/TUCE-0013-Ab-28.pdf
- Cajas, D. y Crespo, T. (2013). Propuesta de planeación estratégica para la gestión municipal, unidad regula tu barrio, para solucionar la problemática de los barrios ilegales en el sector urbano del DMQ desde una óptica de las ciencias administrativas. Ecuador. Recuperado en julio de 2018 de repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6123/T-PUCE6355.pdf?sequence=1
- Carrión Eguiguren, E. (1971). De los Bienes y su Dominio, Posesión, Uso, Goce y Limitaciones. Quito: Editorial Ecuatoriana.
- Chambers, P. (1963). Patrick Gedde y Los orígenes de Planificación

Urbana. Recuperado en julio de 2018 de.
<http://www.salacela.net/pdf/10/articulo3.pdf>

Andrea G y Civi N. (2016). Asentamientos informales y medio ambiente en Quito, Ecuador. Recuperado en julio de 2018 de.
revistas.um.es/areas/article/view/279181

Mena, P. (2010). Regularización de los asentamientos informales en Quito: análisis de políticas públicas. Ecuador. Recuperado en julio de 2018 de.
repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2383/8/TFLACS_O2010APMS.pdf

Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2011). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Ecuador. Recuperado en febrero de 2019 de.
www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf

Ministerio de Finanzas Ecuador. (2014). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Recuperado en febrero de 2019 de.
[https://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIA L.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIA_L.pdf)

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2012). Plan metropolitano de desarrollo 2012 – 2022. Ecuador. Recuperado en febrero de 2019 de.
www.epmrq.gob.ec/images/lotaip/planes/PLAN_METROPOLITANO_DE_DESARROLLO.pdf

Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. (2006). Asentamientos

humanos urbanos y rurales concentrados. Recuperado en julio de 2018 de http://www.one.cu/publicaciones/03estadisticassociales/asentamientoshumanos/asentamiento_humanos.pdf

Onu Hábitat. (2003). Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Recuperado en julio de 2018 de. <http://unic.org.co/CINU/Agencias/onuhabitat.pdf>

Pañora, L. (2017). La Posesión, El Justo Título y La Buena Fe, Validez Jurídica y Protección Legal para los Barrios Informales de Quitumbe, Distrito Metropolitano de Quito. Recuperado en julio de 2018 de. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/12726/1/T-UCE-0013-Ab139.pdf>

Pontificia Universidad Católica de Chile. (2016). Título profesional de Planificador Urbano. Recuperado en julio de 2018 de. <http://estudiosurbanos.uc.cl/programas/planificador-urbano>

Ramírez, P. y Salme, P. (2015). Territorio y territorialidad en los asentamientos humanos informales en el sector de San Juan de calderón, caso barrio ´´Buena vista. Recuperado en julio de 2018 de. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9379/1/UPS-QT07022.pdf>

Vélez, M. G. (2016). Impacto de las políticas públicas sobre la regularización de los asentamientos informales en el Distrito Metropolitano de Quito: período 2000 – 2014. Ecuador. Recuperado en julio de 2018 de repositorio.puce.edu.ec/.../22000/.../ANALISIS%20DE%20LAS%20POLÍTICAS%2

Unidad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del DMQ.
(2014). Diagnóstico del Territorio del DMQ. Recuperado en julio
de 2018 de.
<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wpcontent/uploads/documentos/pdf/diagnosticoterritorio.pdf>

Ward, P. y Gilbert, A. (1987). Asentamientos populares versus poder del
estado: Tres casos latinoamericanos: Ciudad de México, Bogotá
y Valencia. México: Ediciones G. Gili, S.A. Recuperado en julio
de 2018 de.
https://books.google.com.ec/books/about/Asentamientos_populares_versus_poder_del.html?id=PMiRAAAIAAJ

ANEXOS

Por medio de la presente:

Yo, Alexandra Mena....., CI. 1713940664 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista en audio y video..... a la/el señorita/señor
Iván Lozano..... con número de matrícula,
711789..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Iván Lozano..... utilizará este material en el
 contexto del reportaje Asentamientos Ilegales en Quito.....
 como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación.....

Atentamente,

Alexandra Mena.....

Nombre y apellido: Alexandra Mena
 Cargo: Docente
 Empresa: PUCE
 Número de cédula: 1713940664
 Teléfono celular: 0987642070
 Correo electrónico: amena001@puce.edu.ec

Anexo 1. Carta consentimiento Alexandra Mena.

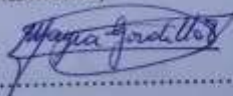
Quito, 14-12-2018

Por medio de la presente:

Yo, Mayra Gordillo....., CI. 1711000990 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
video entrevista..... a la/el señorita/señor
Iván Lozano..... con número de matrícula,
71789..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Iván Lozano..... utilizará este material en el
 contexto del reportaje..... Situación actual de asentamientos ilegales
 como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación.....

Atentamente,



Nombre y apellido: MAYRA GORDILLO VILLAGAR
 Cargo: SERVIDORA MUNICIPAL (ASESORA TÉCNICA)
 Empresa: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 Número de cédula: 1711000990
 Teléfono celular: 0998717873
 Correo electrónico: mayrigordillo@hotmail.com

Anexo 2. Carta consentimiento Mayra Gordillo.

Quito, 28/03/2019

Por medio de la presente:

Yo, Arq. Darío Cobos....., CI. 010363182-6 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
 Entrevista en Audio y videos a la/el señorita/señor
 Iván Lozano..... con número de matrícula,
 711789..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Iván Lozano..... utilizará este material en el
 contexto del reportaje "Aventureros Ilegales en Quito".....
 como parte de su trabajo de la asignatura de
 Titulación.....

Atentamente,



Nombre y apellido: DARÍO HUMBERTO CASAS TASCÓN
 Cargo: FACENTE DE ARQUITECTURA
 Empresa: UPLA
 Número de cédula: 010363182-6
 Teléfono celular: 0339354360
 Correo electrónico: dario.cobos@udla.edu.ec

Anexo 3. Carta consentimiento Darío Cobo.

Quito, 01-17-2019

Por medio de la presente:

Yo, Pablo Alcocer....., CI. 1716942683 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista en audio y video..... a la/el señorita/señor
Iván Lozano..... con número de matrícula,
711789..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Iván Lozano..... utilizará este material en el
 contexto del reportaje "Asentamientos Humanos Ilegales en Quito"
 como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación.....



Atentamente,

Pablo Alcocer.....

Nombre y apellido:

Cargo: RESPONSABLE TÉCNICO

Empresa: UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO DMQ

Número de cédula: 1716942683

Teléfono celular: 0945804452

Correo electrónico: daricocalcocera101a@hotmail.com

Anexo 4. Carta consentimiento Pablo Alcocer.

Quito, 14 DE ENERO DEL 2019

Por medio de la presente:

Yo, KARINA SUBÍA DAVALOS CI. 1002127262 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
 ENTREVISTA, AUDIO Y VIDEO a la/el señorita/señor
 IVÁN LOZANO con número de matrícula,
 711789 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante IVÁN LOZANO utilizará este material en el
 contexto del reportaje ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES en QUITO
 como parte de su trabajo de la asignatura de
 TITULACIÓN

Atentamente,

Karina Subía

Nombre y apellido: KARINA SUBÍA
 Cargo: DIRECTORA
 Empresa: UNIDAD ESPECIAL PUEBLO TU BARRIO
 Número de cédula: 1002127262
 Teléfono celular: 0997104909
 Correo electrónico: ksubiadavalos@gmail.com

Anexo 5. Carta consentimiento Karina Subía.

Quito, 17 de julio 2019

Por medio de la presente:

Yo, Lorena Quishpe....., CI. 171635445-8 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista en Audio y video..... a la/el señorita/señor
Iván Lozano..... con número de matrícula,
711789..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Iván Lozano..... utilizará este material en el
 contexto del reportaje..... Asentamientos informales en Quito.....
 como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación.....

Atentamente,

.....Lorena Quishpe.....

Nombre y apellido: Lorena Quishpe
 Cargo: habitante del Barrio Buenos Aires
 Empresa:
 Número de cédula: 171635445-8
 Teléfono celular: 0985719299
 Correo electrónico:

Anexo 6. Carta de consentimiento Lorena Quishpe.

Quito, 17-Julio 2019

Por medio de la presente:

Yo, Alejandra Macías....., CI. 17182276916.. autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista en audio y video..... a la/el señorita/señor
Juan Lozano..... con número de matrícula,
711789..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Juan Lozano..... utilizará este material en el
 contexto del reportaje Asentamientos informales en Quito.....
 como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación.....

Atentamente,



Nombre y apellido: Alejandra Macías
 Cargo:
 Empresa:
 Número de cédula:
 Teléfono celular:
 Correo electrónico:



ORDENANZA No. 0147

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

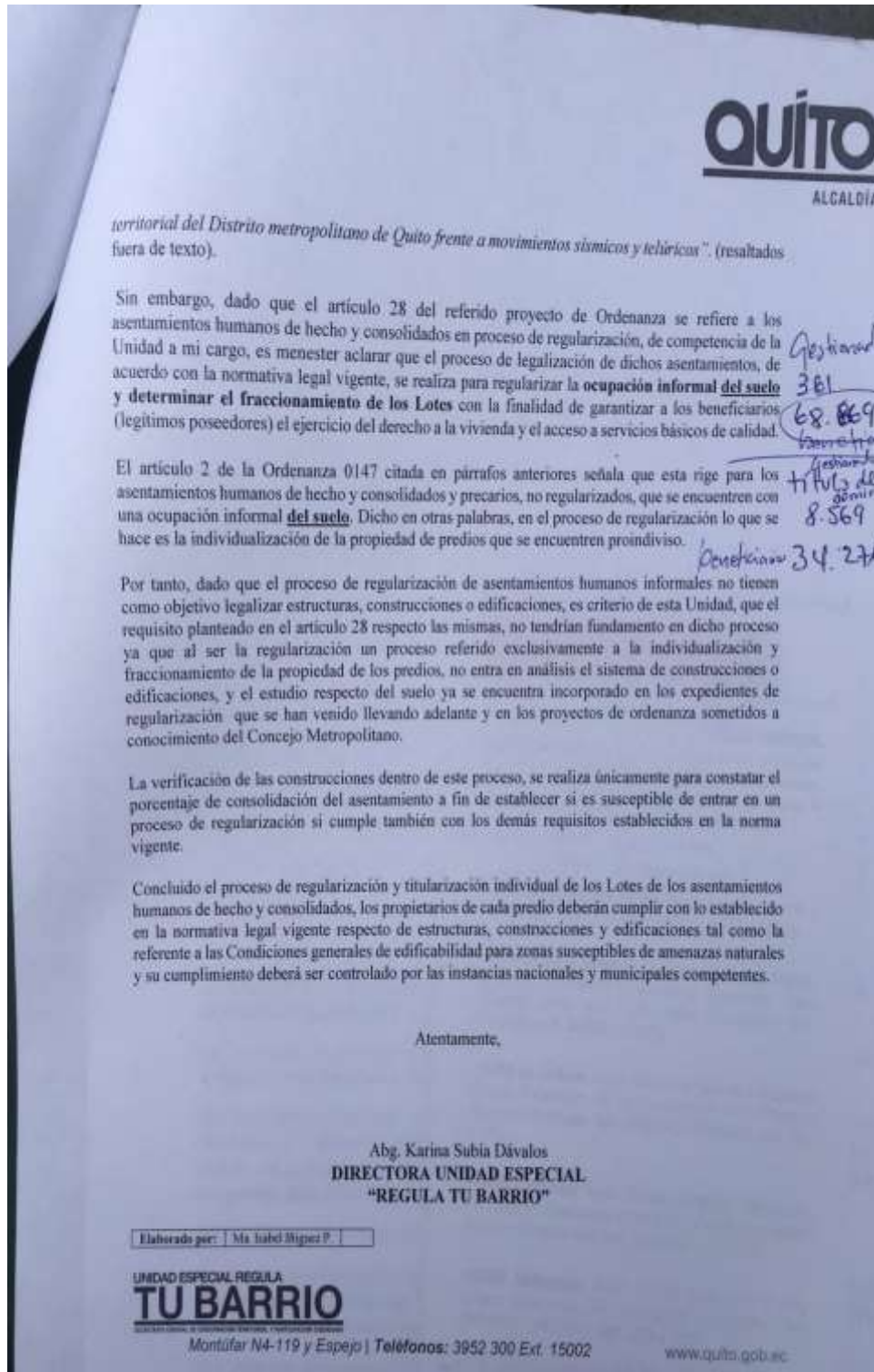
El proceso constituyente que vivió recientemente el Ecuador ha implicado entre otras cosas la reorganización del ejercicio de la gestión pública, principalmente a través del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), que es la norma legal que define las competencias y ámbitos de acción de cada nivel de gobierno. En el caso de los municipios, el COOTAD faculta a sus órganos legislativos establecer mediante ordenanza los procedimientos de regularización, titularización y desarrollo de infraestructura a favor de los copropietarios de predios que carezcan de título inscrito y de acuerdo a las condiciones de uso y ocupación del suelo que rigen en cada cantón.

La irregularidad en la tenencia de la tierra es un problema que tiene más de 40 años en la ciudad de Quito, y pese a los esfuerzos desplegados tanto por el Gobierno Nacional como por el Municipio, todavía persisten dificultades que han provocado que miles de familias de estratos sociales pobres, se hayan asentado en barrios sin ninguna planificación, con poco o ningún tipo de infraestructura básica e inseguridad jurídica, situación que les condena a la marginalidad y cuestiona la vigencia de los derechos constitucionales a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de los ciudadanos.

Para superar esta situación, en la administración municipal anterior, se hicieron importantes avances para el reconocimiento de estos asentamientos, es así que mediante Resolución No. 010, emitida el 19 de marzo del 2010, se creó la Unidad Especial "Regula tu Barrio", con el fin de iniciar procesos de regularización cuyos beneficiarios directos serían miles de familias de escasos recursos económicos, agrupadas en 439 barrios irregulares que se determinaron inicialmente como no regularizados que se encuentran ubicados en el área urbana y rural. Se iniciaron importantes cambios a los procedimientos administrativos vinculados al proceso, acompañando a los administrados hasta la inscripción de la ordenanza de regularización. También se fortaleció el proceso socio-organizativo y se levantó la información legal en los barrios que deberían regularizarse a través de expropiación especial y de partición administrativa.

Sin embargo; como ya se ha dicho, los problemas persisten y se hace necesario profundizar los avances, aprovechando la experiencia adquirida, a fin de establecer herramientas mejor adecuadas y más eficientes en los aspectos legales, técnicos y sociales.

Anexo 8. Ordenanza Municipal.



Anexo 9. Datos oficiales Unidad Especial Regula tu Barrio.

La Unidad Especial "Regula Tu Barrio" cuya creación fue ratificada a través de Resolución No A 0010 de 19 de marzo de 2010, es la encargada de *procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios*, dentro del marco de la planificación y ordenamiento de la ciudad.

El 09 de diciembre de 2016, se sancionó la Ordenanza No 0147 cuyo objeto es establecer los procesos y procedimientos para la regularización integral de los asentamientos humanos de hecho y consolidados y precarios, así como su declaratoria de interés social para aquellos que cumplen las condiciones socioeconómicas, legales y físicas respectivas.

De conformidad con la normativa legal vigente, no procede la regularización ni autorización de asentamientos humanos irregulares que se encuentren en zonas de riesgo no mitigable y en general en zonas en las cuales se pone en peligro la integridad y vida de las personas.

La calificación del riesgo y las respectivas recomendaciones que se establezcan en cada caso, dentro de los procesos de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados, son de responsabilidad exclusiva de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, como instancia competente en la materia.

De lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador que establece que *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúan en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley: (...) "*, me permito manifestar que la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", carece de competencia para pronunciar-se respecto de un proyecto de Ordenanza cuyo objeto de conformidad con el artículo 1 es regular *"la determinación de riesgos y el control en las construcciones, estructuras y edificaciones formales e informales que se encuentran dentro de la circunscripción*

UNIDAD ESPECIAL REGULA

TU BARRIO

EN SU CARÁCTER DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y ASesoramiento CIUDADANO

Av. 15 de Agosto, 3062 300 Ext. 15002

www.cajito.gob.ec

Anexo 10. Datos oficiales Unidad Especial Regula tu Barrio.



UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
REGULARIZAN SU COMUNIDAD Y PARTICIPAN CON SUS VECINOS

Regula tu barrio

¡Nosotros te ayudamos!



2010 - 2014 Gestionaron 286 procedimientos.
Orden Regularizaron 266

Ubicaciones

2010 - 2018 Gestionados 361 procedimientos.
Orden Regularizaron 135

Acude hasta las oficinas de la **UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO** en la Administración Zonal del sector donde vives, que es la encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos, para la regularización de asentamientos informales.

2010-18 = 647 Ordenados
421 Ordenados

- **Dirección Ejecutiva UERB:** Montezuma No. 4-119 y Espejo. Telf: 3952300 ext. 15026 / 15027 / 15028.
- **UERB Centro y Valles:** Adm. Zonal Mariela Salazar, Valle de los Chillos y Tumbaco. Dirección: Calle Giriberto Miño s/n y Av. Italo, Coronado. Telf: 3989300, ext. 22962 / 22965.
- **UERB La Delicia:** Adm. Zonal La Delicia y Eugenia Espejo. Dirección: Av. La Prensa N66-101 y Cevallos Ramón Chiriboga. Telf: 2294340 / 2294344, ext. 165 / 175.
- **UERB Calderón:** Adm. Zonal Calderón. Dirección: Av. Capitán Georrey Calle 976 y Padre Luis Vácan (Sector Casapungo) Telf: 2402097 / 2402034.
- **UERB Quitumbur:** Adm. Zonal Quitumbur y Eloy Alfaro. Dirección: Av. Quitumbur y Ciprés. Telf: 2674600 / 2675091, ext. 309 y 310.

En esta administración se han gestionado 361 asentamientos informales de los cuales se han ordenado 136 procedimientos de regularización.





• 71 familias beneficiadas en 2018

• Más de 1000 m² de regularización



• Más de 1700 títulos de propiedad entregados



• Más de 1700 títulos de propiedad entregados



• Más de 1700 títulos de propiedad entregados

Anexo 11. Datos oficiales Unidad Especial Regula tu Barrio.



UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
SECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Regula tu barrio

¡Nosotros te ayudamos!



2009 - 2014 Gestionaron 286 qm/mud.
Orden Regularización 286

Ubicatos

2014 - 2018 Gestionados 361 qm/mud.
Orden Regularización 136

REGULA TU BARRIO es la Unidad Especial del sector donde vives, que es la encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de asentamientos informales.

2009-18 = 647 Gestionados
421 Ordenanza

- **Dirección Ejecutiva UERB:** Montufar No. 4-119 y Espejo Telf: 3982300 ext. 15026 / 15027 / 15028.
- **UERB Centro y Valles:** Adm. Zonal Manuel Sáenz, Valle de los Chillos y Tumbaco. Dirección: Calle Graciano Miffo 6th y Av. Itabó, Corocoto. Telf: 3989300, ext. 22962 / 22965.
- **UERB La Delicias:** Adm. Zonal La Delicias y Eugenio Espejo. Dirección: Av. La Prensa M66-101 y Capitán Ramón Chiliboga. Telf: 2294340 / 2294344, ext. 192 / 175.
- **UERB Calderón:** Adm. Zonal Calderón. Dirección: Av. Capitán Górriz y Calle 975 y Piedra Luis Vacaín (Sector Campanigal) Telf: 2428297 / 2425534.
- **UERB Quitumbor:** Adm. Zonal Quitumbor y Eloy Alfaro. Dirección: Av. Quitumbor y Cóndor. Telf: 2674600 / 2675291, ext. 309 y 310.

En esta administración se han gestionado 361 asentamientos informales de los cuales se han ordenado 136 ordenanzas de regularización.





• 71 barrios regularizados en 2015
• Más de 15000 habitantes



• Más de 1700 familias de propiedad entregadas

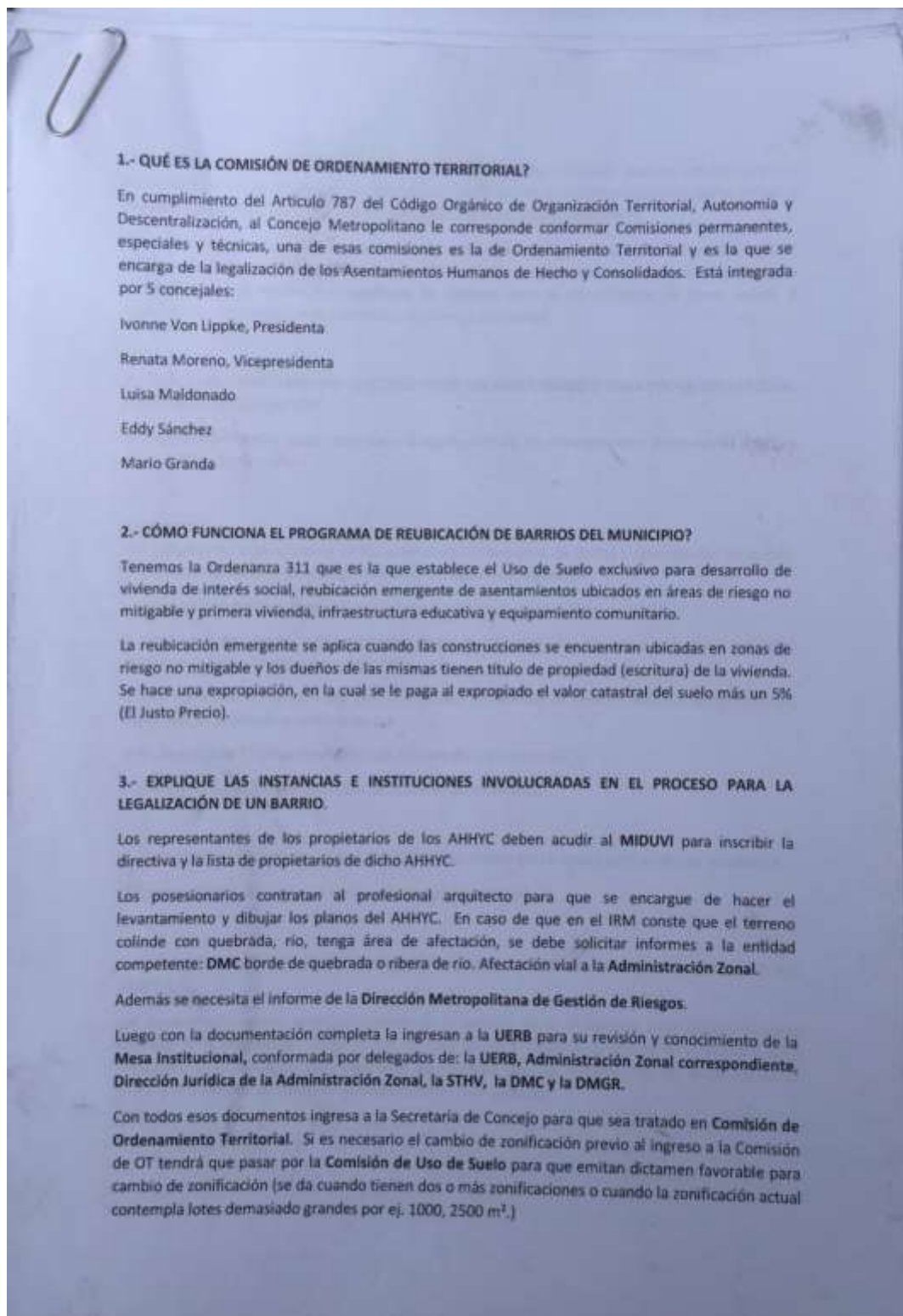


Los Quimbos, 73 años
"Yo me voy a morir pero voy a morir con un título de propiedad que me da tranquilidad y seguridad para mi familia y para mi futuro. Gracias a la Unidad Especial de Regularización de Asentamientos Informales."



María Alejandra, 65 años
"Hace 17 años vivimos en un asentamiento informal y ahora tenemos un título de propiedad. Gracias a la Unidad Especial de Regularización de Asentamientos Informales."

Anexo 12. Datos oficiales Unidad Especial Regula tu Barrio.



Anexo 13. Funciones municipales.

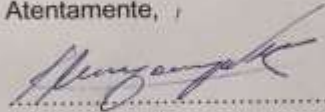
Quito, 03-04-2019

Por medio de la presente:

Yo, Alvaro Gómez....., CI. 1715551220 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista en audio y video a la/el señorita/señor
Vanessa Duque..... con número de matrícula,
717283..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Vanessa Duque utilizará este material en el
 contexto del reportaje maltrato animal en las industrias
 como parte de su trabajo de la asignatura de
titulación.....

Atentamente, ,



Nombre y apellido: ALVARO GÓMEZ
 Cargo: DIRECTOR MEDICO VETERINARIO
 Empresa: LABORATORIOS LIFE
 Número de cédula: 1715551220
 Teléfono celular: 0999228283
 Correo electrónico: alvaro.gomez@life.com.ec

DR. ALVARO GÓMEZ NEIRA
 M.V. Responsable Técnico
 Laboratorios LIFE - Reg. No. 743

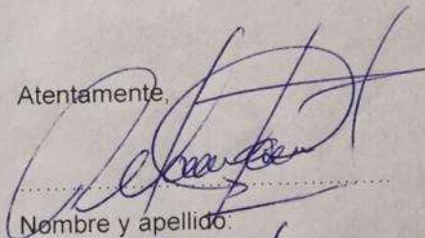
Quito, 9-04-2019

Por medio de la presente:

Yo, Roberto Guayacamin CI. 1704705563 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista en audio y video a la/el señorita/señor
Vanessa Duque con número de matrícula,
77283 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Vanessa Duque utilizará este material en el
 contexto del reportaje maltrato animal en las industrias
 como parte de su trabajo de la asignatura de
titulación

Atentamente,



Nombre y apellido:

Cargo:

Empresa: Coacetal
Municipio de Quito

Número de cédula: 1704705563

Teléfono celular: 0984534971

Correo electrónico:

elvaunocario@guil.com


Quito, 06-05-2019

Por medio de la presente:

Yo, Hector José Mantilla Herrera, CI. 1721014983 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista con audio y video la/el señorita/señor
Vanessa Duque con número de matrícula,
717283 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Vanessa Duque utilizará este material en el
 contexto del reportaje maltrato animal en las industrias
 como parte de su trabajo de la asignatura de
titulación

Atentamente,


 Nombre y apellido: Hector Mantilla
 Cargo: Jefe Técnico Veterinario
 Empresa: PRO NACA
 Número de cédula: 1721014983
 Teléfono celular: 011 4406155
 Correo electrónico: h.mantilla@pro-naca.com


Quito, 25/04/2019

Por medio de la presente:

Yo, Christian Zambrano, CI. 1715180354 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista con video y audio a la/el señorita/señor
Vanessa Doque con número de matrícula,
417283 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Vanessa Doque utilizará este material en el
 contexto del reportaje maltrato animal en las industrias
 como parte de su trabajo de la asignatura de
titulación

Atentamente


 Nombre y apellido: Christian Zambrano
 Cargo: Coordinador General de Sembrar Animal
 Empresa: Agrocalidad
 Número de cédula: 1715180354
 Teléfono celular: 0987220768
 Correo electrónico: christian.zambrano@agrocalidad.gob.ec



Quito, 3 de junio de 2019

**Dr.
Mauro Mendoza
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana
Presente**

De mis consideraciones:

Reciba usted el saludo de quienes hacemos la Universidad de Las Américas, particularmente la Facultad de Comunicación. A la par, me permito informarle que la estudiante de Periodismo de 8vo nivel realiza su trabajo de fin de carrera sobre "Maltrato animal en las industrias alimenticias y farmacéuticas".


Dado que se trata de un ejercicio académico, le agradeceré brindar autorización para realizar fotografías del centro de faenamiento de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito así como tomas de los exteriores e interiores de la empresa, además, se realizarán fotos del interior y del proceso de faenamiento de los animales como parte de su investigación.

Por su parte, la estudiante se compromete a utilizar la información obtenida con fines académicos y no difundirla a través de medios de comunicación. Se mantendrá la confidencialidad y el buen uso de las mismas.

De antemano agradezco su gestión, adicional adjunto información de la estudiante para contacto.

Vanessa Duque
Banner ID: A00037339
Celular: 0995294205
Mail: vanessa.duque@udlanet.ec

Atentamente,



UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
...
Maria Gabriela Pallares
COORDINADORA DE LA CARRERA DE PERIODISMO

Mgtr. Maria Gabriela Pallares J.
Coordinadora de la Carrera de Periodismo
maria.pallares@udla.edu.ec

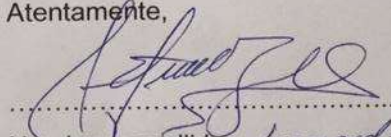
Quito, 03-04-2019

Por medio de la presente:

Yo, Leonardo Espinoza....., CI. 0300711272 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
 Entrevista en audio y video a la/el señorita/señor
 Vanessa Duque..... con número de matrícula,
 717283..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Vanessa Duque..... utilizará este material en el
 contexto del reportaje maltrato animal en las industrias
 como parte de su trabajo de la asignatura de
 titulación.....

Atentamente,



Nombre y apellido: Leonardo Espinoza Celis
 Cargo: Técnico de Campo
 Empresa: LIFE
 Número de cédula: 0300711272
 Teléfono celular: 0999738207
 Correo electrónico: leonardo.espinoza@life.com.ec

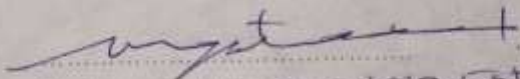
Quito, 24/02/2019

Por medio de la presente

Yo, Graciela Estrada D. CI 1713108551 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
 entrevista, video y audio a la/el señorita/señor
 Vanessa Duque con número de matrícula,
 717283 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Vanessa Duque utilizará este material en el
 contexto del reportaje maltrato animal en las industrias
 como parte de su trabajo de la asignatura de
 titulación

Atentamente,



Nombre y apellido Graciela Estrada D.
 Cargo: Docente tiempo completo
 Empresa UDLA
 Número de cédula: 1713108551
 Teléfono celular: 099197550
 Correo electrónico: maria.estrada@udla.edu.ec.

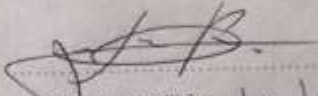
Quito, 24/04/2019

Por medio de la presente:

Yo, Juan José Parra CI 1719113423 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Vanessa Duque a la/el señorita/señor
Vanessa Duque con número de matrícula.
717283 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Vanessa Duque utilizará este material en el
 contexto del reportaje maltrato animal en las industrias
 como parte de su trabajo de la asignatura de
titulación.

Atentamente,



Nombre y apellido: Juan José Parra
 Cargo: Psicólogo
 Empresa: _____
 Número de cédula: 1719113423
 Teléfono celular: 0983127658
 Correo electrónico: juan.parra@unpsa.edu.ec

